CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 56-00 - APROBADA
6 de 12 de 2000
FIRMA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ACTA No. 56-2000

Acta de la sesión número cincuenta y seis celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 14 de noviembre del 2000, a las 12.00 m.d.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Dr. Francisco A. Pacheco,. Lic. José A. Castillo, Máster Sandra Subirós, Lic, Nelson Monge, Lic. Marvin Herrera Araya. y MSc. Alejandrina Mata S., Propietarios, Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo. Ching y Licda. Bladis Briones V., suplentes y el Lic. Abraham Alfaro, Secretario General del Consejo.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O

AGENDA N0. 56-2000

SESION N0. 56-2000-PLENARIA

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2000

HORA: 11.00 A.M.

1.- Aprobación de las actas 51-2000, 52-2000, 53-2000, 54-2000 y 55-2000.

2.- Informe de correspondencia. (Cuadro adjunto).

3.- Aprobación a la modificación de los Planes de Estudios de Estudios Sociales y Educación Cívica I, II, III, IV Ciclo.

4- Revisión al Plan de Estudios de Estudios Sociales y Educación Cívica Ciclo Diversificado.

5.- Definición sesiones mes de diciembre.

Martes 5 de diciembre	5.00 p.m.
Viernes 8 de diciembre	Guanacaste
Martes 12 de diciembre	5.00 p.m.
Jueves 14 de diciembre	5.00 p.m.
Jueves 21 de diciembre	Cena.

6.- Asuntos varios

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 51-2000, 52-2000, 53-2000, 54-2000 y 55-2000.

1.- Oficio suscrito por la señora Emilia Rodríguez, Secretaria Comité de Evaluación, quien solicita establecer en el mes de diciembre una semana para pruebas de aplazados.

Una vez analizado el oficio, se acuerda:

Comunicar a la señora Emilia Rodríguez, Secretaria del Comité de Evaluación de la Escuela Pbro. Manuel Gómez, que su solicitud no procede ya que dichas fechas están contempladas en el Calendario Escolar, el cual no se puede modificar.

2. Oficio suscrito por la señora Zahyra Morgan, Directora del Depto. de Evaluación, donde remite caso del señor Miguel Cruz , para que el Consejo se pronuncie.

Analizado el documento, se acuerda:

Solicitar a la señora Zahyra Morgan, Directora del Depto. de Evaluación, entregue una propuesta al Consejo para ser analizada y se pueda pronunciar este Organo.

3.- Oficios suscritos por el señor Franklin Orozco, Secretario del Colegio de Ingenieros Topográfos, donde solicitan incorporación de estudiantes a dicho Colegio.

Una vez analizado el oficio, se acuerda:

Comunicar a los interesados que en la sesión No. 48-2000, se acordó:

No reconocer la validez legal de los títulos otorgados por el Instituto Parauniversitario para el Desarrollo, a los estudiantes enumerados que lo obtuvieron por medio de convalidaciones de materias ya cursadas en otras instituciones.

Se comunica al Colegio de Ingenieros Topógrafos aplicar el acuerdo anterior y por lo tanto improcedente la solicitud planteada.

4.- Propuestas de modificación al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, remitido por la Máster Virginia Solís, Directora del Liceo UNESCO.

Una vez analizados los documentos, se acuerda:

Trasladarlos a la Comisión encargada de la revisión del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

5.- La Máster Zaida Sánchez, Viceministra Académica, remite para su revisión los programas de estudio.

El señor Ministro manifestó que al respecto tiene una observación. Cuando iniciamos la gestión lo primero que se me solicitó fue cambiar los planes de estudio, yo consideré que no era lo conveniente, que si no hay una evaluación de lo hecho no tenía porque cambiarlos, al respecto hubo sugerencias sobre cambios que no son de profundidad pero que si acomodan algunas cosas mejor en los planes de estudio, yo seguí insistiendo que en el tanto que no tuviéramos una evaluación de los programas de estudio yo no era de la opinión de cambiarlos, cuando hubo mucha insistencia le solicité a Doña Zayda Sánchez que recogiéramos las inquietudes y que por un lado yo no iba a entrar a una modificación sustantiva, profunda, total de los planes de estudio mientras no tuviera un instrumento formal de evaluación, por eso es que se plantean como ajustes de forma pero no de entrar al enfoque completo.

Se acuerda:

Solicitar a la señora Viceministra enviar documentos donde se marca en negrilla, los cambios que se están modificando a los planes de estudios, para agilizar la revisión y respectiva aprobación.

6. Oficio suscrito por el señor Miguel Gutiérrez, Coordinador del Proyecto Estado de la Nación, quien solicita audiencia al Consejo.

Analizado el oficio, se acuerda:

Acusar recibo del oficio y comunicar al señor Miguel Gutiérrez , que en el mes de enero se le estará confirmando la fecha de dicha audiencia.

7.- Oficio suscrito por el MSC. Gerardo Monge, Director de Educación Especial, quien solicita audiencia para exponer modificaciones a los planes de estudio de los idiomas extranjeros que requieren los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Una vez analizado el documento, se acuerda:

Solicitar al MSC. Gerardo Monge, enviar las modificaciones a los planes de estudios de los idiomas extranjeros, así como propuestas de cambio integral a la normativa vigente para su respectivo estudio por parte de este Consejo.

8.- Oficio suscrito por el MSC. Gerardo Sánchez, quien envía apreciaciones a la Educación de Adultos.

Se acuerda:

Trasladar oficio suscrito por el MSC. Gerardo Sánchez a la Administración.

9.- Oficio suscrito por la MSC. Zaida Sánchez, Viceministra Académica, quien solicita reforma al artículo 36 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Se acuerda:

Trasladar oficio suscrito por la MSC. Zaida Sánchez, Viceministra Académica, a la Comisión encargada de la revisión del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

10.- Oficio suscrito por el Lic. Dagoberto González, Decano del CUNA quien invita al Ministro y al Consejo Superior de Educación en pleno para dedicarle la graduación 2000.

Analizado el documento, se acuerda:

Acoger la invitación del Lic. Dagoberto González, Decano del CUNA para el día 6 de diciembre del 2000, a las 5.00 p.m.

11.- Oficio suscrito por el MSC. Luis Aguilar, quien solicita eximir a alumnos de noveno año la prueba de francés correspondiente a noveno año.

Se acuerda:

Eximir a los alumnos del Colegio Llano Bonito para que realicen la prueba de francés de noveno año.

12.- Oficio suscrito por el MSC. Manuel A. Ríos, Director Regional de Enseñanza de Pérez Zeledón, quien solicita eximir a alumnos de noveno año de los Colegios Nocturno de Buenos Aires y Técnico Profesional de San Isidro de la prueba de francés correspondiente a noveno año.

Se acuerda:

Eximir a los alumnos de los colegios de los Colegios Nocturno de Buenos Aires y Técnico Profesional de San Isidro de la prueba de francés correspondiente a noveno año.

12.- Oficio suscrito por el señor MBA Jhonny García quien solicita revocatoria a al acuerdo del Consejo Superior de Educación de Diplomado en Topografía.

Una vez analizado el oficio, se acuerda:

Acusar recibo del oficio al señor MBA Jhonny García y a la vez comunicarle que dicho oficio se trasladó al Lic. Celín Arce, para su respectiva respuesta.

ARTICULO 3

3.- Aprobación a la modificación de los Planes de Estudios de Estudios Sociales y Educación Cívica I, II, III, IV Ciclo.

Se traslada para la próxima sesión.

4- Revisión al Plan de Estudios de Estudios Sociales y Educación Cívica Ciclo Diversificado.

Se traslada para la próxima sesión

5.- Definición sesiones mes de diciembre.

Miércoles 6 de diciembre	4.00 p.m. Alajuela
Viernes 8 de diciembre	Guanacaste de 7.00 a.m. a 3.00 p.m.
Martes 12 de diciembre	5.00 p.m. 13/12 medio día
Jueves 14 de diciembre	5.00 p.m. 19/12 medio día
Jueves 21 de diciembre	Sesión-Cena.

Se levanta la sesión a las catorce horas.